



3746 - La venta de artículos prohibidos y artículos cuya prohibición es dudosa

Pregunta

Sé que la venta de cosas ilícitas está prohibida. Si poseo una tienda donde vendo sopa, pastas dentífricas, ect. algunos de estos artículos contienen ingredientes prohibidos o sospechosos.... ¿Su venta se puede considerar una desobediencia hacia Allah?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

No se permite venderlos, ya que cuando Allah prohíbe algo prohíbe beneficiarse económicamente de ello según informó Ibn Abbas: «El mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: Allah maldijo a los judíos que cuando les fue prohibida la grasa, la fundieron, la vendieron y se beneficiaron de su venta (transmitido por el Imam Ahmed, 2546)

En cuanto a las cosas sospechosos, es mejor abstenerse para tener la conciencia tranquila de acuerdo a las palabras del profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) informadas por An-Numan Ibn Bashir quien dijo: «escuché el mensajero de Allah decir: Por cierto que lo licito es evidente y lo ilícito también lo es, pero entre ambos hay asuntos dudosos que mucha gente desconoce. Quien se abstiene de las cosas dudosas tendrá su fe y su honor a salvo, pero quien caiga en los asuntos dudosos, caerá en lo ilícito (Transmitido por Muslim, 2996). Allah sabe más.